ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CONSULMETROSUR CÍA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, el día lunes 22 de junio de 2020, por vía telemática, sustentados en lo que dispone la tercera Disposición Reformatoria de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, y en razón de la toma de medidas de bioseguridad por la Pandemia del COVID-19; atendiendo convocatoria enviada por vía electrónica con fecha 13 de junio de 2020; siendo las 18H00, se reúnen en Junta General Ordinaria los Socios de la compañía **CONSULMETROSUR CÍA. LTDA,** esto es el Dr. Marco Eduardo Herrera Herrera, quien tiene un capital social de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA que corresponde a 10 participaciones, el Dr. Paúl Vladimir Zambrano Lozada, quien tiene un capital social de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA que corresponde a 10 participaciones, el Dr. Fernando Gabriel Alay García, quien tiene un capital social de CIENTO VEINTICUATRO MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA que corresponde a 12.410 participaciones; y, el Dr. Diego Fernando Peñaherrera Navas, quien tiene un capital social de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA que corresponde a 10 participaciones, con la presencia del 100% del capital social, se constituye en Junta Universal al amparo del Art 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el doctor Marco Eduardo Herrera Herrera y actúa como secretario el doctor Diego Fernando Peñaherrera Navas, según lo dispone el estatuto social.

El señor presidente solicita al señor secretario dar lectura del orden del día, el mismo que es puesto a consideración de la Junta y aprobado por unanimidad, quedando aprobado el siguiente orden del día:

1. Informe administrativo de Gerencia.
2. Presentación y aprobación de Balances Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019 y resolver sobre el destino de las utilidades generadas.
3. Presentación y aprobación del Presupuesto de la Compañía para el año 2020.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1. INFORME ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA:

El Dr. Diego Peñaherrera da lectura al informe de Gerencia (anexo 1) en el cual se explican básicamente los logros alcanzados en el ámbito administrativo, organizativo y financiero de la empresa. Además, recalca como satisfactorio el inicio del proceso constructivo del edificio de consultorios médicos.

El Dr. Marco Herrera destaca la importancia del control de las actividades del personal a cargo de la Compañía y la necesidad de contar con informes regulares de su gestión.

El Dr. Fernando Alay mociona la aprobación del informe sin ninguna modificación, moción que es apoyada por el Dr. Paúl Zambrano, por lo que es sometida a votación. Con el voto unánime de todos los socios, el informe de gerencia es aprobado en los términos presentados.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BALANCES FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS:

El señor gerente solicita a la Ingeniera María Fernanda Herrera, contadora de la Compañía, se sirva dar lectura del balance (anexo 2) y explicación de su contenido, reportándose los siguientes resultados:

En el Balance General se puede observar que los activos de la empresa, una vez legalizado el incremento de capital, se valoran en $423.033,44 mientras que los pasivos ascienden a $291.986,71, determinando un patrimonio neto de $131.046,73.
El Balance de resultados determina una utilidad antes de impuestos de $ 7948.21. Sin embargo, de este valor se debe descontar el respectivo impuesto a la renta de $ 1784.72. La contadora también indica que se debe cumplir con la creación del fondo de la reserva legal del 5% según lo señala los estatutos de la Compañía, que correspondería al rubro de $ 308.18, determinando así una utilidad neta del año 2019 de $5855.31; sugiere también absorber la pérdida registrada en el año 2018 con los resultados obtenidos en el año 2019.

El Dr. Paúl Zambrano mociona que se apruebe este Balance Financiero en los términos presentados; la moción es apoyada por el Dr. Fernando Alay, por lo cual se somete a votación. Con el voto unánime de todos los socios, la moción es aprobada sin observaciones.

El Dr. Fernando Alay eleva a moción que el valor de pérdida registrado en el periodo 2018 que fue de $1301,48 sea absorbido por la utilidad del periodo 2019, y que las utilidades netas obtenidas en el año 2019 no sean repartidas y se queden registradas como resultados acumulados de la Compañía. La moción es apoyada por el Dr. Peñaherrera por lo que se somete a votación. Con el voto unánime de todos los socios, la moción es aprobada en los términos expuestos.

El Dr. Diego Peñaherrera eleva a moción que se autorice la creación de la reserva legal correspondiente al 5% del valor de la utilidad neta del periodo 2019. La moción es apoyada por el Dr. Alay, por lo que se somete a votación. Con el voto unánime de los socios, la moción queda aprobada en los términos presentados.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020:

El Dr. Diego Peñaherrera hace la presentación del presupuesto para la Compañía año 2020 (anexo 3) para lo cual expone los antecedentes, metodología utilizada y resultados. Para el propósito se ha logrado separar los presupuestos de obra y de administración con la finalidad de contar con una mejor y organizada información que nos permita tomar decisiones. Recalca la temporalidad de los gastos de obra y la permanencia en el tiempo de los gastos administrativos. Del análisis presentado se exponen los siguientes resultados:

- PRESUPUESTO DE OBRA:
  - Costos directos:
    - $1'505.693,40 USD.
  - Costos indirectos:
    - $166.810,60
  - IVA:
    - $147.558 USD
  - Costo de terreno:
    - $140.000 USD.
  - Costo total de la obra:
    - $1'960.062,00
- PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (anual):
  - Costos directos:
    - No determinados al momento.
  - Costos indirectos:
    - $32.905,25 USD

Las conclusiones presentadas en el informe recalcan la viabilidad del proyecto; además, se pone énfasis en la necesidad de buscar la fórmula de financiamiento de los costos de la administración de la empresa, toda vez que aquellos son fijos, independientemente del avance de la construcción o de su culminación.

El Dr. Marco Herrera menciona que desconoce de los datos, pero que confía en que los mismos deben tener el soporte necesario; simplemente aclarando que le hubiese gustado que aquellos se los hubiera presentado con mayor anticipación.

El Dr. Diego Peñaherrera pone a consideración el presupuesto y mociona su aprobación integral con la flexibilidad necesaria para realizar cualquier ajuste que provenga de las áreas administrativa y financiera. La moción es apoyada por el Dr. Fernando Alay, por lo que es sometida a votación. Con el voto unánime de todos los socios, es aprobado el presupuesto de la compañía para el año 2020 en los términos presentados, sin ninguna modificación.

Sin tener otro punto que tratar, se otorga un receso para elaborar el acta y la junta se reinstala a las 22:00h, una vez que se da lectura, es aprobada por los presentes en su totalidad. El señor Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada esta Junta

Para constancia firman,

Dr. Marco Herrera H.
PRESIDENTE

Dr. Diego Peñaherrera N.
SECRETARIO